

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33264 HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000382/2012 referente al concursado Carsan Marsan, S.L., con CIF B22174528, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 2 de septiembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 2 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130049365-1